



MENDOZA, 13 MAR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2685/13 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Prof. María Verónica MANZONE a la cátedra "**Práctica de Dirección**" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Verónica MANZONE cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo del Profesor Titular de la Cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la Prof. María Verónica MANZONE (D.N.I. N° 33.369.703) a la cátedra "**Práctica de Dirección**" en las Carreras de Artes del Espectáculo durante los años 2013-2014, autorizada por resolución N° 167/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 37

|       |
|-------|
| F. A. |
| pg    |
|       |
|       |

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO